



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1560/2024/018

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y AUXILIARES DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2024”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 30 de mayo de 2024.

VISTO

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 539/2004 de fecha 27/04/2004, por la cual se aprueba el Reglamento de Asignaturas Optativas de la FIUNA.
- La Resolución CD Nº 1547/2023/020 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 142-00-2024 de fecha 28/02/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD Nº 1529/2023/006 de fecha 01/06/2023, por la cual se aprueba el Plan de Normalización de Semestres Académicos de la FIUNA.
- La Resolución CD Nº 1309/2017/005 de fecha 11/05/2017, por la cual se aprueba el Reglamento de Designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Auxiliar de Laboratorio de la FIUNA.
- La Resolución CD Nº 1560/2024/005 de fecha 30/05/2024, por la cual se aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Docente Encargado de Cátedra de la Facultad de Ingeniería de la UNA.
- El Memorándum DIRACAYO Nº 030/2024 de fecha 28/05/2024, del Ing. Rubén Orlando Ruiz Morales, Director Académico de la Filial de Ayolas.
- El parecer favorable del Prof. Ing. Valentín Bobadilla, Director de la FIUNA Filial Ayolas.
- El Acta Nº 1560/2024 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 29/05/2024; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, mediante la Resolución CD Nº 1529/2023/006, se aprueba el plan de normalización de semestres académicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, y se establece que en los Llamados a Concursos para designación de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza, se incluirán las condiciones mencionadas en la misma, para la apertura de asignaturas correspondientes a cada semestre.

Que, el Prof. Ing. Valentín Bobadilla, Director de la FIUNA Filial Ayolas, eleva a consideración del Consejo Directivo, la nómina de asignaturas para el Llamado a Concurso de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio, de la Filial Ayolas, correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2024, conforme solicitud de la Dirección Académica de la FIUNA - Filial Ayolas, mediante Memorándum Nº 030/2024.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aprobar lo solicitado, según consta en el Acta Nº 1560/2024 Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2024.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 7



Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1560/2024/018

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y AUXILIARES DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2024”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 30 de mayo de 2024.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

- Art. 1º) Autorizar** el Llamado a Concurso de Docentes para postularse a los cargos de **Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio** de las cátedras de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNA – **Filial Ayolas**, correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2024, conforme **ANEXO I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

SELC/LMSP/dahf
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1560/2024/018

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y AUXILIARES DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2024”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 30 de mayo de 2024.

ANEXO I

CURSOS BÁSICOS

PRIMER SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURA	ENCARGADO	AUXILIAR DE ENSEÑANZA	AUXILIAR DE LABORATORIO	CANTIDAD DE SECCIONES
13004	ÁLGEBRA LINEAL 1	SI	NO	NO	1
13005	DIBUJO TÉCNICO	SI	NO	NO	1
13006	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	SI	NO	NO	1
13003	GEOMETRÍA ANALÍTICA	SI	NO	NO	1
13002	CÁLCULO 1	SI	SI	NO	1
13001	FÍSICA 1	SI	NO	NO	1
TERCER SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURA	ENCARGADO	AUXILIAR DE ENSEÑANZA	AUXILIAR DE LABORATORIO	CANTIDAD DE SECCIONES
13013	CÁLCULO 3	SI	SI	NO	1
13014	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	NO	NO	SI	1
13301	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	SI	NO	NO	1
13015	ESTÁTICA	SI	SI	NO	1
13012	FÍSICA 3	SI	NO	NO	1
13102	GEOLOGÍA GENERAL	SI	NO	NO	1
13101	MATERIALES DE OBRAS CIVILES 1	SI	NO	NO	1



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 7

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1560/2024/018

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y AUXILIARES DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2024”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 30 de mayo de 2024.

ANEXO I

CARRERA - INGENIERÍA CIVIL

QUINTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURA	ENCARGADO	AUXILIAR DE ENSEÑANZA	AUXILIAR DE LABORATORIO	CANTIDAD DE SECCIONES
13104	GEOTECNIA 1	SI	NO	NO	1
13105	MECÁNICA DE MATERIALES 2	SI	SI	NO	1
13106	TOPOGRAFÍA	SI	SI	NO	1
13107	ESTRUCTURAS 2	SI	NO	NO	1
13108	MATERIALES DE OBRAS CIVILES 2	SI	NO	NO	1
13109	HIDRÁULICA 1	SI	SI	SI	1
SÉPTIMO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURA	ENCARGADO	AUXILIAR DE ENSEÑANZA	AUXILIAR DE LABORATORIO	CANTIDAD DE SECCIONES
13116	VÍAS DE COMUNICACIÓN 1	SI	SI	NO	1
13117	HORMIGÓN ARMADO 1	SI	SI	NO	1
13118	ELECTROTECNIA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI	NO	SI	1
13119	CONSTRUCCIONES 2	SI	SI	NO	1
OCTAVO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURA	ENCARGADO	AUXILIAR DE ENSEÑANZA	AUXILIAR DE LABORATORIO	CANTIDAD DE SECCIONES
13120	VÍAS DE COMUNICACIÓN 2	SI	NO	NO	1
13121	HIDROTECNIA 1	SI	SI	SI	1
13122	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS	SI	NO	NO	1
12123	HORMIGÓN ARMADO 2	SI	NO	NO	1
13124	SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE 1	SI	NO	NO	1
NOVENO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURA	ENCARGADO	AUXILIAR DE ENSEÑANZA	AUXILIAR DE LABORATORIO	CANTIDAD DE SECCIONES
13125	VÍAS DE COMUNICACIÓN 3	SI	NO	NO	1
13126	HIDROTECNIA 2	SI	NO	NO	1
13127	SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE 2	SI	SI	NO	1
13128	PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRAS	SI	NO	NO	1



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 7

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1560/2024/018

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y AUXILIARES DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2024”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 30 de mayo de 2024.

ANEXO I

CARRERA - INGENIERÍA CIVIL

DÉCIMO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURA	ENCARGADO	AUXILIAR DE ENSEÑANZA	AUXILIAR DE LABORATORIO	CANTIDAD DE SECCIONES
13129	PUERTOS	SI	NO	NO	1
13130	PUNTES	SI	NO	NO	1
13131	OBRAS FLUVIALES	SI	SI	NO	1
13132	CONSTRUCCIONES 3	SI	NO	NO	1
13807	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	SI	NO	NO	1
COMPLEMENTARIAS					
CÓDIGO	ASIGNATURA	ENCARGADO	AUXILIAR DE ENSEÑANZA	AUXILIAR DE LABORATORIO	CANTIDAD DE SECCIONES
13801	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	SI	NO	NO	1
13802	LEGISLACIÓN	SI	NO	NO	1
13803	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	SI	NO	NO	1
13804	CONTABILIDAD Y FINANZAS	SI	NO	NO	1
13805	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	SI	NO	NO	1
13806	SEGURIDAD EN EL TRABAJO	SI	NO	NO	1
OPTATIVAS					
CÓDIGO	ASIGNATURA	ENCARGADO	AUXILIAR DE ENSEÑANZA	AUXILIAR DE LABORATORIO	CANTIDAD DE SECCIONES
-	ANÁLISIS COMPUTACIONAL DE ESTRUCTURAS	SI	NO	NO	1
3025	PATOLOGÍA Y TERAPIA DE LAS CONSTRUCCIONES	SI	NO	NO	1
3015	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	SI	NO	NO	1
3101	DISEÑO GEOMÉTRICO VIAL	SI	NO	NO	1
3018	CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES	SI	NO	NO	1



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 5 de 7

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1560/2024/018

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y AUXILIARES DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2024”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 30 de mayo de 2024.

ANEXO I

CARRERA - INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA

QUINTO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURA	ENCARGADO	AUXILIAR DE ENSEÑANZA	AUXILIAR DE LABORATORIO	CANTIDAD DE SECCIONES
13303	MECÁNICA DE FLUÍDOS	SI	SI	SI	1
13304	MATERIALES DE INGENIERÍA	SI	NO	NO	1
13305	TERMODINÁMICA	SI	SI	NO	1
13306	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	SI	SI	SI	1
13307	RESISTENCIA DE MATERIALES	SI	NO	NO	1
SÉPTIMO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURA	ENCARGADO	AUXILIAR DE ENSEÑANZA	AUXILIAR DE LABORATORIO	CANTIDAD DE SECCIONES
13314	TECNOLOGÍA MECÁNICA 2	SI	NO	NO	1
13315	MÁQUINAS TÉRMICAS 1	SI	NO	NO	1
13316	ELEMENTOS DE MÁQUINAS	SI	SI	NO	1
13317	MÁQUINAS ELÉCTRICAS 1	SI	SI	NO	1
13318	MÁQUINAS HIDRÁULICAS	SI	SI	SI	1
OCTAVO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURA	ENCARGADO	AUXILIAR DE ENSEÑANZA	AUXILIAR DE LABORATORIO	CANTIDAD DE SECCIONES
13319	INSTALACIONES INDUSTRIALES	SI	SI	NO	1
13320	DISTRIBUCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA	SI	SI	NO	1
13321	MÁQUINAS TÉRMICAS 2	SI	NO	NO	1
13322	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI	NO	NO	1
13323	MÁQUINAS ELÉCTRICAS 2	SI	SI	SI	1



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 6 de 7

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1560/2024/018

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y AUXILIARES DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2024”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 30 de mayo de 2024.

ANEXO I

CARRERA - INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA

NOVENO SEMESTRE					
CÓDIGO	ASIGNATURA	ENCARGADO	AUXILIAR DE ENSEÑANZA	AUXILIAR DE LABORATORIO	CANTIDAD DE SECCIONES
13324	CENTRALES ELÉCTRICAS	SI	NO	NO	1
13325	TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SI	NO	NO	1
13326	SUBESTACIONES ELÉCTRICAS	SI	NO	NO	1
13327	ECONOMÍA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	SI	NO	NO	1
13328	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	SI	NO	NO	1
OPTATIVAS					
CÓDIGO	ASIGNATURA	ENCARGADO	AUXILIAR DE ENSEÑANZA	AUXILIAR DE LABORATORIO	CANTIDAD DE SECCIONES
3027	CONTROLADOR LÓGICO PROGRAMABLE	SI	NO	NO	1
3022	INTRODUCCIÓN A LA ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA	SI	NO	NO	1
3004	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA	SI	NO	NO	1
2704	REGLAMENTOS DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN	SI	NO	NO	1
2407	PROCESOS DE SOLDADURA	SI	NO	NO	1



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 7 de 7

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.